



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 31**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 17 de Junio de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación de Acta N°29 de 03/06/2025 y N°30 de 10/06/2025

2.- Aprobación Modificación Metas PMGM de 2025 RRHH

3.- Pronunciamiento sobre revocación de la Ordenanza N° 17/2024 Sobre Patente de Alcoholes y Horario de Funcionamiento de Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas.

4.- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:11 Hrs., el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Lorena Gálvez, Directora Jurídica, Juan Ramón Alvarado, Director de SECPLAN; Karla Guzmán, Jefa de Personal.



1.- APROBACIÓN DE ACTA N°29 DE 03/06/2025 Y N°30 DE 10/06/2025

Se votan y aprueban ambas por unanimidad.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN METAS PMGM DE 2025 RRHH

Expone Karla Guzman, y solicita se apruebe las modificaciones que detalla, para las direcciones de Servicios Generales, Administración, Dirección de Seguridad Pública, DIDECO, SECPLAN y Finanzas (Tesorería):

Administración y Alcaldía: "Elaborar e implementar un Protocolo de aplicación de salud incompatible con el desempeño del cargo para funcionarios municipales y sus servicios traspasados" por: " Crear el Comité de Eficiencia Municipal"

DIDECO:"Diseñar un mapa de redes del programa Asistencial de atención a ciudadanos de la comuna de Parral, que refleje; las características, el objetivo del programa, los datos del encargado, los datos de contacto y ubicación para la derivación correspondiente", por : "Actualización mapa de redes del Programa Asistencial de atención a ciudadanos de la comuna de Parral, que que refleje; las características, el objetivo del programa, los datos del encargado, los datos de contacto y ubicación para la derivación correspondiente"

DAF/Tesorería: "Implementar iniciativa de módulos de autoservicio que permita realizar pagos relacionados con los principales trámites municipales" por "Realización de catastro de deudores de dudosa recuperación"

SECPLAN:"Informar mensualmente vía correo electrónico al Honorable Concejo Municipal el avance de las obras en ejecución, de las líneas de financiamiento FNDR, PMU y FRIL", por "Informar mensualmente vía correo electrónico al Administrador Municipal el avance de las obras en ejecución, de las líneas de financiamiento FNDR, PMU y FRIL"

DSPM:"Reestructurar la Dirección de Seguridad Pública para potenciar un trabajo comunitario"; "Asesorar y fomentar la creación de Comités Vecinales de Seguridad, "realizar charlas, capacitaciones o cursos a la comunidad sobre temáticas relativas a seguridad pública" por : "Actualización de a lo menos 2 protocolos de funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública", "Realización de a lo menos 10 capacitaciones y/o cursos a la comunidad sobre temática de seguridad pública", y " Realización de a lo menos 10 capacitaciones y/o cursos a la comunidad sobre temática de emergencia".

SERVICIOS GENERALES:"2 capacitaciones a dirigentes de Juntas de Vecinos; 1 urbano y 1 rural, en relación a los tipos de trabajos que realiza la Dirección de SSGG"

Se votan y aprueban por unanimidad las modificaciones realizadas al programa PMGM 2025.

3.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE REVOCACIÓN DE LA ORDENANZA N° 17/2024 SOBRE PATENTE DE ALCOHOLES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Expone Lorena Gálvez G. Directora Jurídica, quien ha hecho entrega de informe en



Memorandum N°1/2025. Se tiene a la vista el Informe de Contraloría E84309/2025, atinente al tema. Se enfatiza de que el establecer horarios diferenciados para distintas patentes de alcoholes debe ser con acuerdo fundado del Concejo, lo cual no ocurrió en la sesión en la que se vió la Ordenanza que los establecía (N°17/2024), ya que no quedó plasmada la razón o fundamentos que existían en los hechos para haber llegado a tal acuerdo, debiendo entonces rectificarla o dejarla sin efecto. Que en reunión del 06/07/2025 de Concejales, Jurídico y Jefe de Patentes, y luego de analizar la situación, se concluyó que lo mejor es dejar sin efecto la Ordenanza mencionada. Que se hará un trabajo con las mesas territoriales y en base a esas reuniones se establecerán distintas zonas en la comuna, diferenciando zonas residenciales de las comerciales con el fin de resguardar la seguridad y tranquilidad de sectores residenciales y potenciar el comercio y el emprendimiento en zonas comerciales. Se valora la participación ciudadana en este tema, así como por ejemplo en el Plan Regulador. Se vota y de forma unánime se acuerda la revocación de la Ordenanza N° 17/2024. Se aclara que en tanto no haya Ordenanza rige lo dispuesto en la Ley.

4.- VARIOS.

Concejala Hernández

Trae agradecimientos de vecinos de Isla Pencahue, por el corte ramas de caminos que ya no se veían, ya que hay un caso de un adulto mayor que le afectaban los árboles. El Sr. Alcalde señala que fueron varias veces, que no hubo personas aisladas a quienes socorrer.

1.- Consulta sobre operativos de esterilización de perros y gatos. Se responde que deben reactivarse convenios al efecto. A Medio Ambiente, para ocuparse de los convenios.

2.- Consulta sobre becas para nuevos estudiantes de educación superior. El Sr. Alcalde comenta que antes de decidir y para decidirlo se debe revisar la normativa, para no toparse con beneficios que ya entrega el Estado, y además buscar presupuesto. DIDECO

Concejal Millar

Pide se pueda ver la posibilidad de asfalto en Campamento 4 a Santa María de Perquilauquén. El Sr. Alcalde comenta que esta ruta fue diseñada por Vialidad, el presupuesto lo está revisando el GORE, está con observaciones, aun no tiene RS, luego de esto entran para financiamiento. También comenta sobre la ruta de Fuerte Viejo a Cuyumillaco.

El Sr. Concejal pide se vea lo del Puente de Cuyumillaco; el Sr. Alcalde señala que es a Vialidad a quien le corresponde, que tienen características especiales, van sobre un curso de agua, que lo ve la DGA; que él está en contacto con la Delegada Presidencial.

3.- Solicita se pueda reparar la calle Matucana entre Igualdad y Dr. Patricio Blanco, ya que tiene muchos hoyos y en los días de feria se ha caído gente. SSGG Se ha pensado poner parches de asfalto, pero debe haber mayor calor para que pegue, se ha pensado en Septiembre.

Concejal Gutiérrez

Comenta sobre actividad que se llevó a efecto en el Gimnasio, la Feria vocacional, que fue visitada por cerca de 300 estudiantes, que hubo distintos stands y instituciones. Le gustó mucho. Agradece además la calidad humana de Ignacio Sepúlveda, quien facilitó su automóvil para articular ayuda. También consulta por temas de la veterinaria municipal, ya tratados por la Concejala Hernández y la necesidad de reactivar los convenios.



4.- Comenta el problema de seguridad del Terminal de Buses; sugiere más rondas de Seguridad Pública. DSPM El Sr. Alcalde conversa sobre la posibilidad de sacar el Terminal interprovincial de esa locación.

Concejal Valverde

5.- Solicita se gestione con Vialidad para calle Igualdad Sur colocar resaltos o lomos de toro, en la cercanías del puente sobre el Canal Fiscal, ya que hay personas que viven allí y les es muy difícil cruzar. También, solicita se limpien las cunetas que tienen residuos vegetales y barro. Por último, para ese mismo sector pide se mejore las luminarias. SSGG .

6.- Sugiere contar con Plan de contingencia y que haya planes con aspectos preventivos desde Marzo. A Emergencia, para revisar protocolos. El Sr. Alcalde se refiere a distintos problemas y dificultades que se ha hecho frente, en que vecinos del lugar han tenido responsabilidad, han tomado malas decisiones que han afectado a otros, por ejemplo intervenir canales... (han resultado en bloqueos de los cursos de aguas y posteriores inundaciones)

Se conversa sobre un caso de Curipueмо San Miguel que se verá de manera interna.

Concejal Benavente

7.- Solicita se fiscalice el correcto estacionamiento cerca de las esquinas, que se respeten los 10 metros, ya que es peligroso que haya autos hasta el mismo cruce, debido a que se dificulta la visión para atravesar. Inspectores Municipales DSPM

8.- Se considere instalar un semáforo en el cruce de Aníbal Pinto con Mario Mujica. El Sr. Alcalde responde que se está estudiando los nuevos puntos y se informarán cuando se tenga la decisión.

Comenta solicitud de vecinos que desean contar con doble vía en el tramo de Igualdad norte, que va desde el triángulo de Av. Buenos Aires al puente mecano, ya que se dificulta el tránsito en esa cuadra, al tener una sola vía. El Sr. Alcalde comenta que conoce el problema, que hay un informe de un ingeniero en tránsito que se conoce hace tiempo

9.- Reitera problemática de grandes árboles de la Villa Quito; como se ha explicado anteriormente, ellos están en una propiedad privada, por lo que es necesario contactar al dueño y estudiar la posibilidad de realizar un convenio, ya que no se puede intervenir en una propiedad privada.. SSGG

10.- Respecto de la Corporación Municipal de Deportes pide que venga a realizar una exposición al Concejo, que considere informar sobre utilización de recursos aportados por la municipalidad, cursos o talleres que se imparten en el Gimnasio, quienes lo ocupan, qué deportes se practican, sistema de reserva de canchas y toda otra información que se considere necesaria entregar. Corporación de Deporte.

El Sr. Concejal reitera la dificultad que hubo en contar con el Campeonato Laboral que finalmente lo realizará Retiro, Que acá no se facilitó el Gimnasio. El Sr Alcalde reitera lo dicho antes, en el sentido de que quien administra el Gimnasio es la Corporación de DFeportes, que ya cuentan con nueva Directiva y que se revisará el Reglamento de uso, y que los interesados no presentaron solicitud a la Corporación , sino que a la Municipalidad, lo cual no corresponde.

El Sr. Alcalde felicita a los equipos municipales que trabajaron el fin de semana, durante la lluvia, y que varios no pudieron celebrar el Día del Padre junto a su hijos por estar trabajando mpara la comunidad. Lo valora.

Informa también que se formalizó la solicitud de devolución de recinto público que está ocupando la óptica. (al costado de la Municipalidad) Se instalará allí la Farmacia Comunal. Se quiere fortalecer la Farmacia, y que sea la más barata de la ciudad.

El Concejal Gutiérrez se despide con un mensaje de cariño y apoyo a don Israel Urrutia el triste fallecimiento de su cónyuge Teresita. El Sr. Alcalde también comenta que se acompañó a don Israel Urrutia, quien fue alcalde de la comuna por dos periodos y



su señora fue un gran apoyo para él, ya que al tomar la decisión de liderar una comuna las familias pueden verse postergadas y son el apoyo fundamental durante el ejercicio del cargo. Se le rindieron honores que corresponden.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:46 hrs.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

